



Circular 16/2019 de 26 de abril

PAGO DEL CUARTO TRIMESTRE DE 2018 DEL TURNO DE OFICIO

La Junta de Gobierno del ReICAZ ha acordado proceder al pago a los Letrados del Turno de Oficio de las cantidades acreditadas en el cuarto trimestre de 2018. A lo largo del día de hoy, constará en SIGA la liquidación y, a partir del lunes, día 29 de abril, se recibirá el correspondiente ingreso en las cuentas destinadas a tal fin.

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PAGOS DE GUARDIAS Y TURNO

Se recuerdan las indicaciones dadas en anteriores circulares:

I. Se puede descargar el PDF correspondiente al pago a través de SIGA (el colegio virtual), pudiendo acceder por la web del colegio, TICs (pantalla de inicio, a la derecha). Una vez abierto, seguir la siguiente ruta: CENSO=>FICHA COLEGIAL=>TURNO OFICIO =>FACTURACIONES=>PAGOS. Saldrá una relación, colocarse encima del pago que interese y descargar pulsando en:



II. Se recuerda que el ingreso de las retenciones en Hacienda Pública se realiza con la fecha de pago y es así como luego se declaran en el resumen anual.

III. El abono en las cuentas bancarias suele tardar de uno a dos días, en función de la entidad bancaria, desde que se realiza el pago con SIGA.

DEDUCCIÓN DE LA CUOTA COLEGIAL OBLIGATORIA EN LA DECLARACIÓN DE LA RENTA

Unión Profesional informa de la posibilidad de deducir la cuota colegial obligatoria en la declaración de la renta. Esta cuestión deberá indicarse expresamente, ya que en el borrador de la declaración no viene predeterminada.

Si el profesional ejerce por cuenta ajena, podrá deducirse hasta 500 euros anuales por cuotas satisfechas a colegios profesionales, cuya cuantía ha de figurar en la casilla 014 dentro del apartado de rendimientos del trabajo en la declaración.

Por otra parte, si el profesional ejerce por cuenta propia, podrá deducirse la cuota colegial sin límite como un gasto asociado a su actividad dentro del régimen de estimación directa y en la casilla de "otros gastos fiscalmente deducibles", siempre que pueda corroborar que con la cuota "hay una adecuada correlación con los ingresos de la actividad".

Se recomienda el estudio de cada caso concreto y, especialmente, la lectura de la nota informativa que se adjunta al presente [enlace](#).

CAMBIOS DE DATOS EN GUÍA

BERNAD MORCATE, D. Francisco

Av. César Augusto, 5, esc. 2, 9º, C.

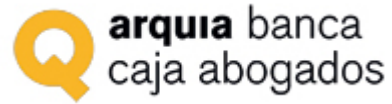
Tels. 976 280 280 y 659 527 555.

50004 ZARAGOZA

E-mail: franciscobernad@reicaz.com

Un cordial y afectuoso saludo.

EL DECANO
Antonio Morán Durán



El Convenio que el Colegio tiene firmado con Arquia Banca permite a los colegiados acceder a numerosos productos en condiciones muy ventajosas. Consulta el banner permanente existente en nuestra página web o pásate por la Sala de Letrados de la Ciudad de la Justicia los lunes de 10 a 14 horas o por la calle San Voto 7 (entrada por plaza Santa Cruz) de martes a viernes, y serás atendido por D^a Ana Velilla Martínez.

(Correo electrónico: ana.velilla@arquia.es / Teléfono: 686 354 305)